

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 5 - 6 de febrero de 1998

VERIFICACIÓN DE LAS DECISIONES Y RECOMENDACIONES

Tema 13 del programa

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.1/98/13*

16 febrero 1998

ORIGINAL: INGLÉS

* Publicado nuevamente por razones técnicas

Mesa de la Junta Ejecutiva

Presidenta:	Sra. María Eulalia Jiménez	(El Salvador)
Vicepresidente:	Sra. Laurie Tracy	(Estados Unidos de América)
Miembro:	Sr. Mohammad Mejbahuddin	(Bangladesh)
Miembro:	Sr. Gebrehiwot Redai	(Etiopía)
Miembro:	Sr. Lubomir Micek	(Eslovaquia)
Relatora:	Sra. Mitzi Gurgel Valente da Costa	(Brasil)

DECISIONES Y RECOMENDACIONES DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA, 1998

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

ÍNDICE

	Página
Programa	3
Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva y nombramiento del Relator	3
ASUNTOS DE POLÍTICAS	
1998/EB.1/1 Informe parcial sobre la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en el PMA	3
ASUNTOS FINANCIEROS Y DE RECURSOS	
1998/EB.1/2 Procedimientos para la selección y el nombramiento del Auditor Externo	4
1998/EB.1/3 Revisión del anexo del nuevo Reglamento Financiero - revisión del enunciado del dictamen de auditoría del Auditor Externo	6
INFORMES DE EVALUACIÓN	
1998/EB.1/4 a) Examen resumido de las experiencias en materia de ayuda alimentaria y recursos naturales	6
b) Evaluación de mitad de período del proyecto Burkina Faso 3326.01 - Desarrollo rural	6
c) Informe resumido del estudio teórico sobre la asistencia del PMA a las comunidades indígenas de América Latina	7
ASUNTOS OPERACIONALES	
1998/EB.1/5 Programa en el país - Guatemala	7
1998/EB.1/6 Perfil de la estrategia en el país - República Dominicana	7
1998/EB.1/7 Proyecto para situaciones prolongadas de refugiados y personas desplazadas que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva - Angola 5602.02	7
1998/EB.1/8 Proyecto para situaciones prolongadas de refugiados y personas desplazadas que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva - Irán 5950.00	8
1998/EB.1/9 Proyecto para situaciones prolongadas de refugiados y personas desplazadas que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva - Uganda 5623.01	8
1998/EB.1/10 Informes parciales sobre proyectos aprobados	8
1998/EB.1/11 Informe sobre asistencia en situaciones de urgencia	9
RESÚMENES DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA	
1998/EB.1/12 Resumen de la labor del tercer período de sesiones ordinario de 1997 de la Junta Ejecutiva	9
OTROS ASUNTOS	
1998/EB.1/13 Confirmación del Reglamento General del PMA	9
1998/EB.1/14 Confirmación del Reglamento Financiero del PMA	9
Anexo I Programa	10
Anexo II Lista de documentos	11
Anexo III Lista de participantes	14



DECISIONES Y RECOMENDACIONES

Programa

La Junta Ejecutiva aprobó el programa propuesto (Anexo I).

5 de febrero de 1998

Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva y nombramiento del Relator

De conformidad con el Reglamento y los métodos de trabajo aprobados por la Junta en 1996, la Junta Ejecutiva nombró Presidenta a la Sra. Doña María Eulalia Jiménez (El Salvador, Lista C), con un mandato de un año a partir de la fecha en que tuvo lugar la elección.

La Junta nombró Vicepresidenta a la Sra. Laurie Tracy (Estados Unidos de América, Lista D). Los representantes de Bangladesh, Sr. Mohammad Mejbahuddin (Lista B); Etiopía, Sr. Gebrehiwot Redai (Lista A); y Eslovaquia, Sr. Lubomir Micek (Lista E) fueron elegidos miembros de la Mesa, en representación de las tres listas electorales del PMA restantes.

De conformidad con los métodos de trabajo establecidos, la Junta nombró Relatora del primer período de sesiones ordinario de 1998 a la Sra. Mitzi Gurgel Valente da Costa. (Brasil).

5 de febrero de 1998

1998/EB.1/1

Informe parcial sobre la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en el PMA

En la decisión 1997/EB.3/3, la Junta consideró apropiado el modelo propuesto para notificar al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de la FAO (CSA) las medidas complementarias del Plan de Acción para el período que concluiría a finales de 1997, y acordó que el informe debía presentarse a la Secretaría del CSA antes de finales de enero de 1998. De conformidad con dicha decisión, la Junta tomó nota del informe (WFP/EB.1/98/3) que se había presentado a la Secretaría del CSA.



5 de febrero de 1998

1998/EB.1/2 Procedimientos para la selección y el nombramiento del Auditor Externo

Tras examinar el documento relativo a los procedimientos para la selección y el nombramiento del Auditor Externo (WFP/EB.1/98/4-A*), la Junta aprobó los procedimientos y criterios para la selección y nombramiento del Auditor Externo para después del año 2001, tal como se enuncian en los párrafos 5 a 7 del documento mencionado, que se reproducen a continuación:

“...PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN Y EL NOMBRAMIENTO

- El proceso de selección dará comienzo en el año que precede a los dos bienios para los cuales se realiza el nombramiento y comprenderá las fases siguientes:

Fase 1 - Invitación

La Mesa de la Junta invitará a los auditores externos que reúnan las condiciones exigidas a presentar propuestas técnicas y financieras para comprobar los estados financieros del PMA durante dos bienios. Los auditores externos cualificados serán los auditores generales, o los funcionarios que desempeñen el cargo equivalente, de los Estados Miembros de las Naciones Unidas o de la FAO. El ámbito de selección abarcará a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas o de la FAO.

Fase 2 - Recepción y apertura de las propuestas

La recepción y apertura de las propuestas se realizará de conformidad con los procedimientos vigentes de recepción y apertura de licitaciones del PMA. Una vez abiertas las propuestas, éstas se remitirán a la Mesa de la Junta.

Fase 3 - Evaluación de las propuestas

La Mesa de la Junta se constituirá en un Grupo de Evaluación para elaborar una lista final de selección con las propuestas válidas. Podrá recurrir a la Secretaría del PMA para que le ayude en el proceso de evaluación.

Fase 4 - Solicitud de observaciones al Comité de Finanzas de la FAO y la CCAAP

Los resultados de las propuestas seleccionadas se presentarán al Comité de Finanzas de la FAO y a la CCAAP a fin de recabar sus observaciones. Se podrá pedir a los auditores generales seleccionados, o a sus representantes, que hagan una presentación oral de sus propuestas ante la Mesa de la Junta, en caso de que se estime necesario. Teniendo en cuenta las observaciones del Comité de Finanzas de la FAO y de la CCAAP, la Mesa de la Junta remitirá el informe con las recomendaciones a la Junta.

Fase 5 - Nombramiento

Sobre la base de la evaluación y las recomendaciones de la Mesa, la Junta tomará una decisión acerca del nombramiento y lo aprobará, ya sea por consenso o mediante votación secreta.



- La Mesa de la Junta preparará, si lo estima oportuno, nuevos procedimientos detallados que hayan de aplicarse en la selección y evaluación de las propuestas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Los criterios para la selección y el nombramiento del Auditor Externo del PMA serán los siguientes:
 - Independencia - autonomía demostrada de cualesquiera instituciones del gobierno, integridad, objetividad en el desempeño de las funciones y responsabilidades, capacidad para autodeterminar el alcance de la comprobación.
 - Cualificaciones de los funcionarios y del personal - conformidad con las normas de auditoría del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas y ética a la hora de realizar el trabajo; cualificaciones profesionales, destrezas, y número de empleados suficiente; afiliación a organismos de contabilidad o auditoría internacionalmente reconocidos, tales como la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores o la Federación Internacional de Contables; dominio de al menos dos de los idiomas oficiales del PMA.
 - Capacitación y experiencia - aplicación de un programa para la formación profesional constante del personal, experiencia de auditoría en organizaciones de las Naciones Unidas o en otras organizaciones no gubernamentales nacionales o internacionales, y personal debidamente capacitado en técnicas modernas de auditoría y con gran experiencia en el ámbito de la comprobación.
 - Enfoque y estrategia de la comprobación - planes de trabajo detallados para asegurar la comprobación adecuada de todos los recursos del PMA; realización de comprobaciones financieras y para verificar el cumplimiento de los procedimientos; auditorías de la rentabilidad y la eficacia de las operaciones, en general, y de la utilización de los recursos, en particular; y colaboración con la oficina de auditoría interna del PMA para aprovechar al máximo los limitados recursos de auditoría.
 - Informes de auditoría - notificaciones oportunas de los resultados de la auditoría presentados a la dirección mediante cartas detalladas e informes de auditoría. Los informes de auditoría deberán ser precisos, exhaustivos, equilibrados, justos y constructivos.
 - Precio - honorarios más competitivos”.

Asimismo la Junta convino en que se preparara un sistema de clasificación de los criterios de selección

5 de febrero de 1998



1998/EB.1/3 Revisión del anexo del Reglamento Financiero del PMA - revisión del enunciado del dictamen de auditoría del Auditor Externo

La Junta examinó el documento relativo a la Revisión del enunciado del dictamen de auditoría del Auditor Externo (WFP/EB.1/98/4-B), y aprobó las revisiones propuestas del anexo del Reglamento Financiero del PMA, que figuraban en el párrafo 6 de dicho documento. La Junta alentó al Auditor Externo a que en el dictamen de auditoría continuara declarando que había incluido un examen general de los procedimientos contables y los controles de los registros contables y demás comprobantes que hubiera estimado necesarios dadas las circunstancias.

Además con respecto a las políticas contables mencionadas en el nuevo texto la Junta recomendó que las políticas contables se basaran en aquellos principios que correspondieran a la práctica óptima.

5 de febrero de 1998

1998/EB.1/4 Informes de evaluación

La Junta tomó nota de los informes que figuran a continuación y ratificó el plan de la Secretaría de integrar las recomendaciones y lecciones aprendidas en la labor futura del PMA.

La Junta recomendó que se abriera un pronto debate sobre el uso de la ayuda alimentaria como herramienta de desarrollo, con miras a realizar un examen de políticas.

a) Examen resumido de las experiencias en materia de ayuda alimentaria y recursos naturales

La Junta tomó nota del informe resumido sobre las experiencias en materia de ayuda alimentaria y recursos naturales (WFP/EB.1/98/5/3) e instó a la Secretaría a que adoptara las medidas necesarias para aplicar las lecciones aprendidas en el diseño de los programas y actividades futuros. Asimismo destacó la importancia de que se coordinaran las aportaciones técnicas con otros organismos, en particular con las de la FAO y el FIDA.

b) Evaluación de mitad de período del proyecto Burkina Faso 3326.01 - Desarrollo rural

Al tiempo que señalaba el retraso con que se había presentado el informe del proyecto Burkina Faso 3326.01 - Desarrollo rural (WFP/EB.1/98/5/1), la Junta observó que el Gobierno ya estaba adoptando medidas para superar muchas de las deficiencias identificadas en el informe de evaluación. La Secretaría reconoció la necesidad de afinar ulteriormente la selección de los beneficiarios y de las actividades.



c) Informe resumido del estudio teórico sobre la asistencia del PMA a las comunidades indígenas de América Latina

La Junta llegó a la conclusión de que el informe (WFP/EB.1/98/5/2) ponía de relieve valiosas lecciones extraídas, que debían incorporarse a un documento de políticas para las intervenciones futuras destinadas a las comunidades indígenas.

Asimismo se recomendó que se fomentara la participación de los beneficiarios en el proceso de planificación y ejecución de las actividades productivas. La Junta recomendó también que, como actividad complementaria a los compromisos de las Naciones Unidas relativos a los pueblos indígenas, el PMA intensificara sus esfuerzos por colaborar con otros organismos, y en particular con el Banco Mundial y el FIDA.

6 de febrero de 1998

1998/EB.1/5 Programa en el país - Guatemala

La Junta aprobó el Programa en el país relativo a Guatemala (WFP/EB.1/98/6).

6 de febrero de 1998

1998/EB.1/6 Perfil de la estrategia en el país - República Dominicana

La Junta examinó el Perfil de la estrategia en el país relativo a la República Dominicana (WFP/EB.1/98/7) y ratificó la estrategia que se presentaba en él, entendiéndose que no le seguiría un programa en el país.

6 de febrero de 1998

1998/EB.1/7 Proyecto para situaciones prolongadas de refugiados y personas desplazadas que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva - Angola 5602.02

La Junta aprobó el proyecto Angola 5602.02 - Ayuda alimentaria a personas desplazadas y a la población damnificada por la guerra (WFP/EB.1/98/8/1).

6 de febrero de 1998



1998/EB.1/8 Proyecto para situaciones prolongadas de refugiados y personas desplazadas que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva - Irán 5950.00

La Junta aprobó el proyecto Irán 5950.00 - Asistencia alimentaria y apoyo a la repatriación de refugiados iraquíes y afganos en el Irán (WFP/EB.1/98/8/2).

6 de febrero de 1998

1998/EB.1/9 Proyecto para situaciones prolongadas de refugiados y personas desplazadas que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva - Uganda 5623.01

La Junta aprobó el proyecto Uganda 5623.01 - Asistencia a refugiados sudaneses en Uganda (WFP/EB.1/98/8/3).

6 de febrero de 1998

1998/EB.1/10 Informes parciales sobre proyectos aprobados

La Junta tomó nota de los informes parciales sobre los siguientes proyectos aprobados por la Directora Ejecutiva:

Kenya 2669.01 - Alimentos por trabajo en tierras áridas (WFP/EB.1/98/9/1).

Chad 3499.01 - Asistencia para el fomento de la enseñanza y de la capacitación (WFP/EB.1/98/9/2).

Benin 5208.00 - Comedores escolares y asistencia al sector de la enseñanza (WFP/EB.1/98/3).

Benin 5215.00 - Desarrollo rural con fines múltiples en apoyo de la seguridad alimentaria (WFP/EB.1/98/9/4).

Senegal 3867.01 - Programa de obras públicas y de saneamiento (WFP/EB.1/98/5).

6 de febrero de 1998

1998/EB.1/11 Informe sobre asistencia en situaciones de urgencia

La Junta tomó nota de la información facilitada por la Secretaría sobre la actual ayuda de urgencia.

6 de febrero de 1998



1998/EB.1/12 Resumen de la labor del tercer período de sesiones ordinario de 1997 de la Junta Ejecutiva

La Junta ratificó el resumen del tercer período de sesiones ordinario de 1997.

6 de febrero de 1998

1998/EB.1/13 Confirmación del Reglamento General del PMA

En su segundo período de sesiones ordinario de 1997, la Junta decidió aprobar con carácter provisional el Reglamento General del PMA, y confirmarlo una vez que la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Conferencia de la FAO hubieran adoptado definitivamente el Estatuto propuesto (1997/EB.2/5).

El Estatuto del PMA fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 52º período de sesiones de diciembre de 1997, y por la Conferencia de la FAO en su 29º período de sesiones de noviembre de 1997

En consecuencia, la Junta confirmó el Reglamento General del PMA.

6 de febrero de 1998

1998/EB.1/14 Confirmación del Reglamento Financiero del PMA

En su tercer período de sesiones ordinario de 1997, la Junta aprobó el texto del Reglamento Financiero del PMA propuesto, efectivo a partir del 1º de enero de 1998. Habida cuenta de que el Reglamento Financiero propuesto incorporaba disposiciones que contradecían las contenidas en las Normas Generales en vigor, la Junta consideró apropiado que el Reglamento Financiero se aprobara solamente con carácter provisional, y se confirmara una vez que la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Conferencia de la FAO hubieran adoptado el nuevo Estatuto. (1997/EB.3/5)

El Estatuto del PMA fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 52º período de sesiones de diciembre de 1997, y por la Conferencia de la FAO en su 29º período de sesiones de noviembre de 1997.

En consecuencia, la Junta confirmó el Reglamento Financiero del PMA

6 de febrero de 1998



ANEXO I**PROGRAMA**

1. *Aprobación del programa*
2. *Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva y nombramiento del Relator*
3. *Asuntos de políticas: Informe parcial sobre la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en el PMA*
4. *Asuntos financieros y de recursos*
 - a) Procedimientos para la selección y el nombramiento del Auditor Externo
 - b) Revisión del anexo del nuevo Reglamento Financiero - revisión del enunciado del dictamen de auditoría del Auditor Externo
5. *Informes de evaluación*
 - Burkina Faso 3326.01 - Desarrollo rural
 - Ayuda alimentaria y recursos naturales
 - Asistencia del PMA a las comunidades indígenas de América Latina

Asuntos operacionales

6. *Programas en los países*
Guatemala
7. *Perfiles de las estrategias en los países*
República Dominicana
8. *Proyectos para situaciones prolongadas de refugiados y personas desplazadas que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva*
 - Angola 5602.02 - Ayuda alimentaria a personas desplazadas y a la población damnificada por la guerra
 - Irán 5950.00 - Asistencia alimentaria y apoyo a la repatriación de refugiados iraquíes y afganos en el Irán
 - Uganda 5623.01 - Asistencia a refugiados sudaneses en Uganda
9. *Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales. Informes parciales sobre proyectos aprobados*
 - Benin 5215.00 - Desarrollo rural con fines múltiples en apoyo de la seguridad alimentaria
 - Benin 5208.00 - Comedores escolares y asistencia al sector de la enseñanza
 - Chad 3499.01 - Asistencia para el fomento de la enseñanza y de la capacitación
 - Kenya 2669.01 - Alimentos por trabajo en tierras áridas
 - Senegal 3867.01 - Programa de obras públicas y saneamiento
10. *Informe sobre asistencia en situaciones de urgencia*
11. *Resumen de la labor del tercer período de sesiones ordinario de 1997 de la Junta Ejecutiva*
12. *Otros asuntos*
13. *Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas*



ANEXO II

LISTA DE DOCUMENTOS

Tema del programa provisional	Título de los documentos	Signatura
1	Programa provisional anotado	WFP/EB.1/98/1
3	Informe parcial sobre la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en el PMA	WFP/EB.1/98/3
4 a)	Procedimientos para la selección y el nombramiento del Auditor Externo	WFP/EB.1/98/4-A y * (S)
4 b)	Reglamento Financiero - revisión del enunciado del dictamen de auditoría del Auditor Externo	WFP/EB.1/98/4-B
5	Informes de Evaluación	
	- Evaluación de mitad de período del proyecto Burkina Faso 3326.01	WFP/EB.1/98/5/1
	- Informe resumido del estudio teórico sobre la asistencia del PMA a las comunidades indígenas en América Latina	WFP/EB.1/98/5/2
	- Ayuda alimentaria y recursos naturales	WFP/EB.1/98/5/3
6	Programa en el país - Guatemala 1998-2002	WFP/EB.1/98/6
7	Perfil de la estrategia en el país - República Dominicana	WFP/EB.1/98/7



Tema del programa provisional	Título de los documentos	Signatura
8	Proyectos para situaciones prolongadas de refugiados y personas desplazadas que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva - Angola 5602.02 - Irán 5950.00 - Uganda 5623.01	WFP/EB.1/98/8/1 WFP/EB.1/98/8/2 WFP/EB.1/98/8/3
9	Informes parciales sobre proyectos aprobados - Kenya 2669.01 - Chad 2499.01 - Benin 5208.00 - Benin 5215.00 - Senegal 3867.01	WFP/EB.1/98/9/1 WFP/EB.1/98/9/2 WFP/EB.1/98/9/3 WFP/EB.1/98/9/4 WFP/EB.1/98/9/5
11	Resumen de la labor del tercer período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva, 1997	WFP/EB.3/97/11
12	Memorando de entendimiento entre el PMA y el UNICEF relativo a las actividades de urgencia y rehabilitación	WFP/EB.1/98/12
13	Decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario del 1998 de la Junta Ejecutiva	WFP/EB.1/98/13 y *(E/F/S)
	<u>Otros documentos</u>	
	Información para los participantes	WFP/EB.1/98/INF/1
	Lista provisional de documentos revisada	WFP/EB.1/98/INF/2/Rev.1
	Calendario provisional	WFP/EB.1/98/INF/3
	Oficinas y números de teléfono	WFP/EB.1/98/INF/4
	Lista provisional de participantes	WFP/EB.1/98/INF/5



Tema del programa provisional	Título de los documentos	Signatura
	Lista de Perfiles de las estrategias en los países y Programas en los países previstos y preparados	WFP/EB.1/98/INF/6
	Actualización del saldo pendiente de compromisos	WFP/EB.1/98/INF/7
	Lista revisada de memorandos de entendimiento y cartas de acuerdo firmados entre el PMA y otras organizaciones o entidades.	WFP/EB.1/98/INF/8/Rev.1

Nota explicativa

Para la preparación de esta lista se han utilizado las siguientes convenciones:

- (A) Árabe
- (E) Inglés
- (F) Francés
- (S) Español
- * Publicado nuevamente por razones técnicas



Anexo III

LISTA DE PARTICIPANTES

Miembros de la Junta Ejecutiva

Alemania:	Sr. K.G. Dilg; Sr. R.-M. Mohs; Sra. K. Mehlhart
Angola:	S.E. A. Abreu; Sra. T. Rocha; Sr. K.K. Mateva; Sr. E. De Carvalho; Sr. F. Cristóvão
Arabia Saudita	Sr. B. Al-Shalhoob
Argelia:	Sra. H. Yahia-Cherif
Australia:	Sra. C. Walker
Bangladesh:	S.E. M. Zamir; Sr. M. Mejbahuddin
Bélgica:	S.E. J. De Montjoye; Sr. G. Mombaerts; Sra. J.Gentile
Brasil:	Sra. M. Gurgel Valente Da Costa
Burundi:	Sr. F. Nyabenda
Camerún:	S.E. M. Tabong Kima; Sr. T. Ndivé Mokake; Sr. P. Moumié
Canadá:	Sr. M.G. Pilote; Sr. R. Rose; Sr. J. Devlin
China:	S.E. T. Zhengping; Sr. L. Zhengdong; Sr. Z. Zhongjun; Sr. W. Zhanlu; Sr. L. Yutong
Cuba:	S.E. J. Nuiry Sánchez; Sra. A.M. Navarro
Dinamarca:	Sr. L.-H. Worsøe
El Salvador:	Sra. M.E. Jiménez; Sra. N.C. Ramirez; Sr. E. Vides
Eslovaquia:	Sr. L. Micek
Estados Unidos de América:	Sr. D. Sheldon; Sra. L. Tracy; Sra. L.G. Conner; Sr. T. Lavelle
Etiopía:	Sr. G. Redai
Federación Rusa:	S.E. V.A. Zvezdin; Sr. V.I. Nazarenko; Sr. N. Ryghov
Finlandia:	Sra. R. Koukku-Ronde; Sra. K. Kortteinen; Sra. A. Huhtamäki; Sra. S. Toro
India:	S.E. K.P. Fabian; Sr. B. Singh; Sr. C.S. Mohapatra
Indonesia:	Sr. I.N. Ardha



Irán, República Islámica del	Sr. M. Ebrahimi; Sr. A. Hadji-Arab; Sr. M. Azarsa; Sr. A. Sadreddini Mehrjardi
Japón:	Sr. K. Toru; Sr. Y. Endo
Jordania:	Sr. D. Haddad; Sr. A. Arabyat
México:	Sr. J. Robles Aguilar; Sra. C. Jaber De Blancarte
Nigeria:	Sr. B. M. Ukpong; Sr. P.C. Okoh
Noruega:	Sra. T. Kongsvik; Sr. A. Danevad
Países Bajos:	Sr. E.J.N. Brouwers; Sr. A. M.M. Van der Vorst
Pakistán:	S.E. A. Ayub
Paraguay:	Sr. R.R. Inchausti Valdez
Senegal:	S.E. M. Balla Sy; Sr. A. Diouf
Sierra Leona:	S.E. U. Bundu Wurie; Mr. M. Adami
Suecia:	Sra. D. Alopaeus-Ståhl; Sra. U.-B. Croner
Suiza	Sr. T. Erni; Sr. H.-F. Morand; Sr. I.N. Marincek
Túnez:	Sr. A.J. Ben Ajmia; Sr. N. Dridi

Estados observadores

Argentina:	Sr. A. Fernández
Austria:	Sr. E. Zimmerl
Burkina Faso:	S.E. B. Damiba; Sr. A.A. Yameogo
Cabo Verde:	Sr. E.J. Silva
Chile:	S.E. P. Medrano Rojas
Chipre:	Sr. A. Roushias
Corea, República de:	Sr. K-C. Lee; Sr. J-H. Kwon
Costa Rica:	Sra. Y. Gago
Côte d'Ivoire:	S.E. E.K. Nouama; Sr. S. Sia Bi
Ecuador:	Sr. C. Larrea
Egipto:	S.E. N. Abdel-Latif; Sr. M. Khalifa; Sra. N. El Achry
Eritrea:	Sr. Y. Tensue



España:	Sr. I. Trueba; Sr. J. Piernavieja Niembro
Francia:	S.E. A. Frasseto; S.E. L. Dominici; Sr. J.-L. Rysto
Ghana:	S.E. N.E. Aanaa; Sr. M.I. Seidu
Grecia:	Sr. D.A. Kyvetos
Guatemala:	Sra. R. Claverie de Sciolli; Sra. T. Solares; Sra. R. Peralta de Hegel
Guinea:	Sr. S. Deen Bangoura
Haití:	Sra. S. Percy
Honduras:	Sra. M.R. De Titta; Sr. M. Borjas
Hungría:	Sra. M. Kovács
Irlanda:	Sr. D. Beehan
Italia:	S.E. L. Fontana-Giusti; Sr. F. Ginocchio
Kazakhstán:	Sr. B. Sadykov
Kenya:	Sr. P.K. Chepkwony
Lesotho:	Sra. M. Ranooe
Madagascar:	Sr. R. Rabe; Mr. Monja
Marruecos:	S.E. A. Afailal
Mauritania:	S.E. M.O. Moctar Neche; Sr. S.O. Tar; Sr. A. O. Mohamed; Sr. T.O. Mohamed Ahid
Nigeria:	Sra. H. Ibrahim
Portugal:	Sr. P. Pinto da Silva
Reino Unido:	Sr. A. Beattie; Sra. S. Dunn
Rumania:	Sr. G. Apostoiu; Sr. D. Mihail
Santa Sede:	S.E. Mons. Alois Wagner; Sr. V. Buonomo; Sr. L. Bernardi; Sr. G. Tedesco;
Sri Lanka:	S.E. U. Pethiyagoda; Sr. D. Kulatilleke
Sudáfrica:	S.E. K.N. Ginwala; Sr. J.A. Thomas
Sudán:	Sr. M.S.M. Ali Harbi
Tailandia:	Sr. K. Prasutsangchan
Turquía:	Sr. O. Gücük



Uganda:	S.E. V. Kirabokyamaria
Uruguay:	S.E. F.H. Paolillo
Viet Nam:	Sra. P.T. Cúc
Yemen:	Sr. A. Al-Hawri
Zimbabwe:	Sr. B. Mugobogobo

Otras organizaciones

Comisión de las Comunidades Europeas: Sra. S. Gualandi; Sr. D. Taylor; Sra. A. Uustalu

Naciones Unidas, organismos especializados y sus organizaciones

FAO:	Sr. D.A. Harcharik; Sr. A. Regnier; Sr. G. Moore; Sr. M.M. Bamba; Sr. M. Fitzpatrick; Sr. P. Kastanias; Sr. A. Rashid; Sr. M. Smart
FIDA:	Sra. M. Van Offelen
Naciones Unidas:	Sr. S. De Mistura; Sra. K. Miranda-Saleme
OACNUR:	Sr. J. Upadhyay
OIT:	Sr. W. Schiefelbusch
OMS:	Sra. M. Mokbel Genequand
PNUD:	Sr. E. Bonev
UNESCO:	Sra. A. Bouya

Observadores de organizaciones no gubernamentales

Caritas Internationalis:	Sra. P. Wohlrab; Sr. K. Zelenka
Consejo noruego de refugiados:	Sr. O.H. Metliaas

